C.P.EM. N°46

GEOGRAFÍA 4 A, B y C.

Profesores: Santiago Díaz, Laura Franquelli.

[santigabrieldiaz@gmail.com](mailto:santigabrieldiaz@gmail.com)

[franquellilaura@yahoo.com.ar](mailto:franquellilaura@yahoo.com.ar)

**¿Cómo van a recuperar la materia que les quedo en proceso durante el 2020?**

* La propuesta para aquellos estudiantes que tienen la materia en proceso 2020 consiste en la elaboración de un power point/ video, o un afiche (si el estudiante no contase con conexión) en el cual puedan expresar una síntesis de los principales contenidos trabajados el año anterior (2020). Luego en la semana de recuperación deberán presentarse **con el video, power point o afiche y defender de forma oral lo realizado.**
* **¿qué contenidos? En el presente trabajo van a encontrar una síntesis de las principales actividades y contenidos que fueron abordados el año pasado.**
* **Cabe aclarar que no deben enviar las actividades planteadas en el presente archivo. Dichas actividades les servirán de guía para la realización del power point, video o afiche, según lo resuelvan.**
* **Ante cualquier duda tienen los mails de contacto de cada profe. Pero aparte cuentan con los horarios de consulta :**

**Benavides Valeria: lunes de 16:20 a 17:40**

**Jueves de 9:30 a 10:50**

**Rojo Constanza: CONSULTAR HORARIOS EN SECRETARIA**

**Primer trabajo**

Leer el siguiente artículo y responder.

1. Desarrollar los argumentos que plantea el artículo sobre la profundización de las desigualdades de género “hacia afuera” en el mercado laboral. Vincularlo a ejemplos locales o cercanos a tu entorno.
2. Desarrollar los argumentos sobre la profundización de las desigualdades de género “hacia adentro” en el ámbito del hogar. Vincularlo a ejemplos cercanos.
3. Buscar información sobre el aumento de la violencia de género durante la cuarentena y hacer un breve informe sobre esta situación.

Diario Página 12

ECONOMÍA

01 de septiembre de 2020

* **El coronavirus se ensañó con las mujeres**

Un informe del Ministerio de Trabajo detalló que las mujeres están más representades en los trabajos precarios.

El aislamiento social y preventivo implicó, especialmente para las mujeres, una sobrecarga de trabajo.

Una de las consecuencias más importantes derivadas de la expansión del coronavirus es que puso en evidencia las desigualdades de derechos entre quienes trabajan en empleos registrados y no registrados. También tuvo un impacto heterogéneo en las distintas regiones del país, y sectores de actividad. El Ministerio de Trabajo agregó una nueva dimensión al análisis: el impacto de la covid-19 en los sectores altamente feminizados.

"La pandemia pone de manifiesto las inequidades de género existentes, a la vez que las profundiza. Las mujeres siguen estando más representadas que los varones en los trabajos precarios, en el trabajo informal. La recreación, el turismo, la gastronomía, la hotelería, la organización de eventos, las peluquerías, son actividades donde trabajan muchas mujeres y estos sectores son probablemente los que más sufren las consecuencias del aislamiento. En la Argentina estos serán los sectores que más tardarán en reanudar sus actividades", concluye el informe elaborado por la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades (CTIO-Género) del Ministerio de Trabajo, un espacio de diálogo social y búsqueda de consensos, integrado por representantes de los sectores gubernamental, sindical y empresarial.

En primer lugar, las trabajadoras de la salud, y también las empleadas de casas particulares que realizan asistencia y actividades de cuidado de niños, adultos mayores y personas enfermas, así como quienes realizan trabajos voluntarios o docentes, en su mayoría mujeres, que atienden comedores escolares barriales o comunitarios, se han visto más expuestas al contagio y, en muchos casos, una extensión del horario laboral.

La cuarentena tuvo un gran impacto para las trabajadoras de casas particulares, teniendo en cuenta que su categoría más baja (tareas generales) fue señalada como actividad no esencial y solo estaban habilitadas aquellas categorizadas en tareas de cuidado a personas. En este sentido, ha habido suspensiones sin cobro de haberes, se han incumplido en numerosos casos los decretos que impiden los despidos, se han adelantado vacaciones. La alta informalidad (de alrededor del 70 por ciento) desprotege a las trabajadoras de todos los derechos relacionados con despidos, licencias, etc.

Incluso las que tienen un empleo registrado y cuentan con mayor estabilidad laboral sufrieron reducción de ingresos, ya sea por suspensiones, por haberse eliminado el presentismo, o las horas extras. Esta situación se ve reflejada en el sector del comercio minorista de indumentaria (muy feminizado) y en la industria textil.

El aislamiento social y preventivo implicó, especialmente para las mujeres, una sobrecarga de trabajo por la superposición de la jornada laboral con las tareas domésticas y de cuidado. Los bajos niveles de corresponsabilidad en las tareas domésticas derivaron en que, independientemente del territorio o del tipo de actividad (esencial o no esencial), todas las trabajadoras y mujeres empresarias se han visto afectadas por el aumento de la carga de cuidado de niños, adultos mayores, personas con discapacidad o enfermedad y del trabajo doméstico no remunerado en general. Una encuesta realizada por UNICEF Argentina reveló que el 51 por ciento de las mujeres reconoce una mayor sobrecarga de tareas de cuidado.

El informe destaca que las organizaciones sindicales están llevando adelante acciones para acompañar a las mujeres y sus familias en esta situación crítica. Medidas que van desde el reparto de alimentos, la definición de protocolos de seguridad para el regreso al trabajo, capacitaciones, acuerdos para evitar despidos, participación en comités de crisis, hasta la entrega de insumos de cuidado y seguridad.

Por otra parte, el propio Estado ha desplegado medidas de rescate al empleo articulando acciones con los Estados provinciales y municipales. "Continúa siendo un desafío el análisis de estos apoyos económicos con perspectiva de género para comprender cómo han impactado en el empleo de las mujeres", afirma el informe.

**Segundo trabajo**

* **La caída del petróleo y sus consecuencias.**

<https://www.youtube.com/watch?v=o1Wsm6Qn7ng&t=34s>

1. Ver el video y analizar la problemática que plantea: causas, consecuencias, cómo vincula a los distintos países del mundo, etc. (pueden ir tomando nota de los puntos más importantes que se mencionan)
2. Escribir un texto donde expliques esa problemática introduciendo la situación de Argentina ¿Cómo puede verse afectada? ¿Cómo se relaciona con los países que se mencionan en el video? (el texto debe contar con más de un párrafo).